

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE  
TRANSPORTE CRISTIANO ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL "TRANSPCRISTJIREH" C. A.  
EN LIQUIDACION, REALIZADA EL 7 DE AGOSTO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, el día lunes 07 de agosto del 2017, a la 18:00 horas, en el salón de sesiones de la Compañía, dentro de la Iglesia Verbo, ubicado en la calle Mañosca No. 368 y Av. República, de esta ciudad de Quito, en atención a la convocatoria publicada el día miércoles 26 de Julio de 2017, en el diario "El Comercio" editado en esta ciudad, Guía Legal, página 06, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Cristiano Estudiantil e Institucional "TRANSPCRISTJIREH" C. A. en Liquidación.

Dirige la Junta el Presidente de la compañía, el Señor Roberto Patricio Ruales Espinosa, y, actúa como secretario el Gerente General de la Compañía, el Señor Sixto Alonso Collantes Jara.

A petición de la Presidencia, la Secretaria elabora la lista de asistentes a la presente Junta, dando como resultado que se encuentran presentes un número de accionistas que representan el 70,96 % del capital pagado de la compañía, por lo que el Secretario certifica que existe quórum legal y estatutario. En consecuencia, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, solicitando a la Secretaría que de lectura a la convocatoria. Así se procede:

**CONVOCATORIA**

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE  
ESTUDIANTIL TRANSPCRISTJIREH C.A.**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y los Estatutos sociales de la Compañía, se convoca por primera vez a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día Lunes 07 de Agosto de 2017, a las 18h00, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Av. República y Mañosca, Iglesia El Verbo de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Ratificación sobre el conocimiento de la reactivación de la Compañía, realizada mediante junta de fecha 22 de Octubre de 2016.
2. Ratificación de las publicaciones en la prensa para las Asambleas desde la constitución de la Compañía, esto es desde el año 1999 hasta el 2016.
3. Ratificación de los estados financieros de la Compañía desde el año 1999 hasta el 2012.
4. Ratificación de los nombramientos del comisario de la Compañía desde el año 1999 hasta el 2011.
5. Ratificación de los nombramientos de los Administradores de la Compañía desde el año 1999 hasta el 2005.
6. Ratificación de los Informes del Gerente General y del Comisario desde el año 1999 hasta el 2005.
7. Ratificación del Reglamento aprobado en junta de fecha 23 de septiembre de 2010
8. Ratificación de los Balances financieros, Informe de Gerente General y Comisario de los años 2013, 2014 y 2015.
9. Ratificación de las convocatorias, listado de asistentes a las Asambleas y puntos tratados desde el año 1999 hasta el 2016.
10. Destino de resultados: Por su pequeño monto, los resultados pueden ser trasladados a aportes futuras capitalizaciones.
11. Absorción de pérdidas: La Junta apruebe que las pérdidas sean absorbidas con los resultados acumulados.

12. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016.

13. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016

14. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Para la presente Asamblea, se procede a convocar de manera especial al Comisario de la Compañía, esto es el Señor Luis Emilio Vallejo, tal como lo establece el Art. 242 de la Ley de Compañías y el Art. 9 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas.

Se indica a los Señores Accionistas que en el caso de que no se cuente con la presencia de los accionistas que representen más de la mitad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se procederá a realizar una segunda convocatoria, conforme lo establece el artículo noveno del Estatuto de la Compañía, así como lo expresa el artículo 116 de la Ley de Compañías y el Art. 7 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas.

Quito, 25 de Julio de 2017.

Atentamente,

Roberto Ruales E.  
Presidente

Dejamos constancia de que tres (3) accionistas, en forma permanente no asisten a ninguna reunión, pues se han constituido en accionistas pasivos. También hay un ausentismo por encontrarse fuera del país, el Sr. Lugeo Allan V.

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

**1. Ratificación sobre el conocimiento de la reactivación de la Compañía, realizada mediante junta de fecha 22 de Octubre de 2016.**

El Señor Secretario pone en consideración de los accionistas, la necesidad de RATIFICAR la decisión de Reactivación de la Compañía, indicando nuevamente las causales que motivaron a la Superintendencia de Compañías, para que se declare la inactividad de la Compañía TRANSPORTE CRISTIANO ESTUDIANTIL TRANSPCRISTJIREH C.A., manifestando que la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0887 de fecha 04 de Abril del 2016, emitida por la Superintendencia de Compañías, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil con fecha 09 de Junio del 2016, fue emitida en virtud de la falta de presentación ante la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, los informes de balance, informe de nómina, informe de gerente, informe de comisario, informe de nómina de administradores, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, notas de estados financieros de los años 2013, 2014 y 2015, así como la actualización de información general; razón por la cual es indispensable subsanar dicha omisión, a fin de proceder con la reactivación.

Ante ello el señor Presidente solicita que por Secretaría se tome votación nominal. Todos los accionistas votan a favor de la RATIFICACION de la reactivación de la Compañía.

En consecuencia la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TRANSPORTE CRISTIANO ESTUDIANTIL TRANSPCRISTJIREH C.A. EN LIQUIDACIÓN luego de exponer la resolución y las fechas de emisión de la misma así como la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, resuelve a la RATIFICACIÓN de la REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE CRISTIANO ESTUDIANTIL TRANSPCRISTJIREH C.A. EN LIQUIDACIÓN, que se realizó mediante junta de accionistas del 22 de octubre de 2016, siendo APROBADO este primer punto POR UNANIMIDAD de votos de acuerdo a los resultados que han sido proclamados, realizar todas las gestiones que fueren necesarias, a fin de proceder con la reactivación de la Compañía y presentar ante el órgano regulador, todos los documentos que fueren necesarios, para lo cual autorizan al Gerente General de la Compañía para que proceda a realizar todos los trámites pertinentes para la reactivación

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

**2. Ratificación de las publicaciones en la prensa para las Asambleas desde la constitución de la Compañía, esto es desde el año 1999 hasta el 2016.**

El Señor secretario manifiesta a los accionistas que en virtud de que se han extraviado varios documentos de la Compañía, es necesario reconocer que todas las publicaciones que se han realizado en la prensa para las Asambleas son legales, esto es, desde la constitución de la Compañía, desde el año 1999 hasta el año 2016.

Ante ello el señor Presidente solicita que por Secretaria se tome votación nominal. Todos los accionistas votan a favor de la RATIFICACION del segundo punto del orden del día.

En consecuencia la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TRANSPORTE CRISTIANO ESTUDIANTIL TRANSPCRISTJIREH C.A. EN LIQUIDACIÓN después de las deliberaciones correspondientes resuelve la RATIFICACIÓN POR UNANIMIDAD del segundo punto del orden del día de acuerdo a los resultados que han sido proclamados.

El señor Presidente dispone que se trate el tercer punto del orden del día:

**3. Ratificación de los estados financieros de la Compañía desde el año 1999 hasta el 2012.**

El Señor secretario manifiesta a los accionistas que en virtud de que se han extraviado varios documentos de la Compañía, es necesario reconocer que todos los resultados de los estados financieros de la compañía, son válidos desde el año 1999 hasta el año 2012.

Ante ello el señor Presidente solicita que por Secretaria se tome votación nominal. Todos los accionistas votan a favor de la RATIFICACION del tercer punto del orden del día.

En consecuencia la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TRANSPORTE CRISTIANO ESTUDIANTIL TRANSPCRISTJIREH C.A. EN LIQUIDACIÓN después de las deliberaciones correspondientes resuelve la RATIFICACIÓN POR UNANIMIDAD del tercer punto del orden del día de acuerdo a los resultados que han sido proclamados.

El señor Presidente dispone que se trate el cuarto punto del orden del día:

**4. Ratificación de los nombramientos del comisario de la Compañía desde el año 1999 hasta el 2011.**

El Señor secretario manifiesta a los accionistas que en virtud de que se han extraviado varios documentos de la Compañía, es necesario reconocer que todos nombramientos de Comisario de la compañía desde el año 1999 hasta el 2011, son legales.

Ante ello el señor Presidente solicita que por Secretaría se tome votación nominal. Todos los accionistas votan a favor de la RATIFICACION del cuarto punto del orden del día.

En consecuencia la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TRANSPORTE CRISTIANO ESTUDIANTIL TRANSPCRISTJIREH C.A. EN LIQUIDACIÓN después de las deliberaciones correspondientes resuelve la RATIFICACIÓN POR UNANIMIDAD del cuarto punto del orden del día de acuerdo a los resultados que han sido proclamados.

El señor Presidente dispone que se trate el quinto punto del orden del día:

**5. Ratificación de los nombramientos de los Administradores de la Compañía desde el año 1999 hasta el 2005.**

El Señor secretario manifiesta a los accionistas que en virtud de que se han extraviado varios documentos de la Compañía, es necesario reconocer que todos los nombramientos de los Administradores de la compañía son legales, desde el año 1999 hasta el 2005.

Ante ello el señor Presidente solicita que por Secretaría se tome votación nominal. Todos los accionistas votan a favor de la RATIFICACION del quinto punto del orden del día.

En consecuencia la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TRANSPORTE CRISTIANO ESTUDIANTIL TRANSPCRISTJIREH C.A. EN LIQUIDACIÓN después de las deliberaciones correspondientes resuelve la RATIFICACIÓN POR UNANIMIDAD del quinto punto del orden del día de acuerdo a los resultados que han sido proclamados.

El señor Presidente dispone que se trate el sexto punto del orden del día:

**6. Ratificación de los Informes del Gerente General y del Comisario desde el año 1999 hasta el 2005.**

El Señor secretario manifiesta a los accionistas que en virtud de que se han extraviado varios documentos de la Compañía, es necesario reconocer que los informes del Gerente General y del Comisario son legales, desde el año 1999 hasta el 2005.

Ante ello el señor Presidente solicita que por Secretaría se tome votación nominal. Todos los accionistas votan a favor de la RATIFICACIÓN del sexto punto del orden del día.

En consecuencia la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TRANSPORTE CRISTIANO ESTUDIANTIL TRANSPCRISTJIREH C.A. EN LIQUIDACIÓN después de las deliberaciones correspondientes resuelve la RATIFICACIÓN POR UNANIMIDAD del sexto punto del orden del día de acuerdo a los resultados que han sido proclamados.

El señor Presidente dispone que se trate el séptimo punto del orden del día:

#### **7. Ratificación del Reglamento aprobado en junta de fecha 23 de septiembre de 2010**

El Señor secretario manifiesta a los accionistas que en virtud de que se han extraviado varios documentos de la Compañía, es necesario reconocer que el REGLAMENTO DE LA COMPAÑIA "JIREH", es válido por aprobación de la Junta del 23 de septiembre de 2010.

Ante ello el señor Presidente solicita que por Secretaría se tome votación nominal. Todos los accionistas votan a favor de la RATIFICACIÓN del séptimo punto del orden del día.

En consecuencia la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TRANSPORTE CRISTIANO ESTUDIANTIL TRANSPCRISTJIREH C.A. EN LIQUIDACIÓN después de las deliberaciones correspondientes resuelve la RATIFICACIÓN POR UNANIMIDAD del séptimo punto del orden del día de acuerdo a los resultados que han sido proclamados.

El señor Presidente dispone que se trate el octavo punto del orden del día:

#### **8. Ratificación de los Balances financieros, Informe de Gerente General y Comisario de los años 2013, 2014 y 2015.**

El Señor secretario manifiesta a los accionistas que en virtud de que se han extraviado varios documentos de la Compañía, es necesario reconocer que los Estados financieros, Informes del Gerente General y Comisario, son legales por los años 2013, 2014 y 2015. El Sr. Sixto Collantes toma la palabra y recuerda a los accionistas que estos balances ya fueron aprobados el 29 de octubre de 2016.

Ante ello el señor Presidente solicita que por Secretaria se tome votación nominal. Todos los accionistas votan a favor de la RATIFICACION del octavo punto del orden del día

En consecuencia la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TRANSPORTE CRISTIANO ESTUDIANTIL TRANSPCRISTJIREH C.A. EN LIQUIDACIÓN después de las deliberaciones correspondientes resuelve la RATIFICACIÓN POR UNANIMIDAD del octavo punto del orden del día de acuerdo a los resultados que han sido proclamados.

El señor Presidente dispone que se trate el noveno punto del orden del día

#### **9. Ratificación de las convocatorias, listado de asistentes a las Asambleas y puntos tratados desde el año 1999 hasta el 2016.**

El Señor secretario manifiesta a los accionistas que en virtud de que se han extraviado varios documentos de la Compañía, es necesario reconocer que las convocatorias, listados de asistentes a las Asambleas y los puntos tratados, son legales desde el año 1999 hasta el 2016.

Ante ello el señor Presidente solicita que por Secretaría se tome votación nominal. Todos los accionistas votan a favor de la RATIFICACION del noveno punto del orden del día.

En consecuencia la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TRANSPORTE CRISTIANO ESTUDIANTIL TRANSPCRISTJIREH C.A. EN LIQUIDACIÓN después de las deliberaciones correspondientes resuelve la RATIFICACIÓN POR UNANIMIDAD del noveno punto del orden del día de acuerdo a los resultados que han sido proclamados.

El señor Presidente dispone que se trate el décimo punto del orden del día:

**10. Destino de resultados: Por su pequeño monto, los resultados pueden ser trasladados a aportes futuras capitalizaciones.**

Toma la palabra la señora contadora y expone que el destino de los resultados se puede hacer de dos maneras:

- 1.- Repartir a los socios
- 2.- Capitalizar.

Al reconocer que los resultados son montos muy pequeños, se pidió que se lo apliquen a futuras capitalizaciones.

Ante ello el señor Presidente solicita que por Secretaría se tome votación nominal. Todos los accionistas votan a favor de la capitalización del destino de resultados.

En consecuencia la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TRANSPORTE CRISTIANO ESTUDIANTIL TRANSPCRISTJIREH C.A. EN LIQUIDACIÓN después de las deliberaciones correspondientes resuelve POR UNANIMIDAD capitalizar el destino de resultados, de acuerdo a los resultados que han sido proclamados.

El señor Presidente dispone que se trate el décimo primer punto del orden del día:

**11. Absorción de pérdidas: La Junta apruebe que las pérdidas sean absorbidas con los resultados acumulados.**

Nuevamente toma la palabra la señora contadora y expone que la absorción de pérdidas de años anteriores ya fue absorbida con los resultados acumulados para lo cual pide que en junta se apruebe dicha transacción.

Ante ello el señor Presidente solicita que por Secretaría se tome votación nominal. Todos los accionistas votan a favor de la absorción de los resultados acumulados.

En consecuencia la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TRANSPORTE CRISTIANO ESTUDIANTIL TRANSPCRISTJIREH C.A. EN LIQUIDACIÓN después de las deliberaciones correspondientes resuelve POR UNANIMIDAD la absorción de los resultados acumulados, de acuerdo a los resultados que han sido proclamados.

El señor Presidente dispone que se trate el décimo segundo punto del orden del día:

**12. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016.**

Toma la palabra el señor Sixto Alonso Collantes Jara, en calidad de Gerente General de la Compañía "Jireh", procedió a exponer a los accionistas, el Informe de las actividades realizadas durante el año 2016, para lo cual pide que se apruebe dicho informe.

Ante ello el señor Presidente solicita que por Secretaría se tome votación nominal. Todos los accionistas votan a favor de la aprobación del Informe de Gerente General presentado por el Señor Sixto Alonso Collantes Jara.

En consecuencia la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TRANSPORTE CRISTIANO ESTUDIANTIL TRANSPCRISTJIREH C.A. EN LIQUIDACIÓN después de las deliberaciones correspondientes resuelve POR UNANIMIDAD aprobar el informe de Gerente General presentado por el Señor Sixto Alonso Collantes Jara, de acuerdo a los resultados que han sido proclamados.

El señor Presidente dispone que se trate el décimo tercer punto del orden del día:

**13. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016**

Toma la palabra el Señor Emilio Vallejo, quien procede a dar lectura al Informe del Comisario. En el informe se reconoce la colaboración de los administradores, al proporcionar todos los documentos requeridos a esos momentos, para la elaboración de los Estados Financieros de 2016, para lo cual pide que se apruebe el informe presentado.

Ante ello el señor Presidente solicita que por Secretaría se tome votación nominal. Todos los accionistas votan a favor de la aprobación del Informe de Comisario presentado por el Señor Emilio Vallejo.

En consecuencia la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TRANSPORTE CRISTIANO ESTUDIANTIL TRANSPCRISTJIREH C.A. EN LIQUIDACIÓN después de las deliberaciones correspondientes resuelve POR UNANIMIDAD aceptar el Informe de Comisario presentado por el Señor Emilio Vallejo, de acuerdo a los resultados que han sido proclamados.

El señor Presidente dispone que se trate el décimo cuarto y último punto del orden del día:

**14. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**

Toma la palabra la Señora contadora, quien explica movimientos y resultados del ejercicio económico del año 2016 y el Balance de resultados del mencionado y en sí los estados financieros del período económico y de igual manera pide que en Junta se acepten los estados financieros del año 2016

Ante ello el señor Presidente solicita que por Secretaría se tome votación nominal. Todos los accionistas votan a favor de la aceptación de los estados financieros del año 2016.

En consecuencia la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TRANSPORTE CRISTIANO ESTUDIANTIL TRANSPCRISTJIREH C.A. EN LIQUIDACIÓN después de las deliberaciones correspondientes resuelve **POR UNANIMIDAD** aceptar los estados financieros de año 2016, de acuerdo a los resultados que han sido proclamados.

Nuevamente la señora contadora pide la palabra para explicar más detalladamente los resultados del Balance General del período, al 31 de diciembre de 2016.

A continuación toma la palabra el señor Gerente e indica que la pequeña utilidad obtenida sea enviada futuro a cualquiera de las dos alternativas existentes.

Una vez resueltos los puntos del orden del día, se da un receso para la redacción del acta, luego de la cual se reinstala la Junta. El Presidente pide que por secretaria se lea el acta, la misma que por unanimidad se la aprueba en todas sus partes y para constancia firma el Presidente y el Secretario que lo certifica.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su presencia, y les compromete a asistir a las reuniones de la compañía. Declara concluida la Junta a las a las 19h34.



EL PRESIDENTE.  
Roberto P. Ruales E.  
C.C. 170504581-1



EL SECRETARIO  
Sixto A. Collantes J.  
C.C. 170031675-3